



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DIPLOMATURA UNIVERSITARIA ESTUDIOS AVANZADOS EN GÉNERO - EX-2024-00562357- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00562357- -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN GÉNERO, DERECHO Y VIOLENCIAS**, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme constancias de autos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba RHCS-2024-64-E-UNC-REC;

Que ha producido informe favorable el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (orden 19), cuyas observaciones han sido cumplimentadas;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el proyecto y la implementación de la **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN GÉNERO, DERECHO Y VIOLENCIAS**, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el Anexo que se acompaña a la presente, como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta

Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.